



**INVITACIÓN A PRESENTAR MANIFESTACIONES DE INTERÉS**  
**SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS No. FSDJ-6-SBCC-CF-2012**

**“DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL, ELABORACIÓN DE LAS  
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL, Y ACTUALIZACIÓN DE LAS  
TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL DE LAS ALTAS CORTES Y  
JURISDICCIÓN CONTENCIOSO – ADMINISTRATIVA DE CUNDINAMARCA Y  
BOGOTÁ”**

La República de Colombia ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, para desarrollar el *Proyecto para el Fortalecimiento de los Servicios de Justicia – Altas Cortes y Jurisdicción Contencioso Administrativa Cundinamarca-Bogotá* y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Por tal razón, la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, representado por el Director Ejecutivo de Administración Judicial, a través de la Unidad Ejecutora del Proyecto BID 2277/OC-CO, invita a las firmas consultoras interesadas a expresar su interés en participar en el proceso de selección. Se aceptará sólo la presentación de personas jurídicas que cumplan con los requisitos de firmas elegibles según las políticas del BID y que no se encuentren incurso en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y en la Ley para celebrar contratos estatales

**ALCANCE:** La invitación va dirigida a firmas interesadas en prestar servicios de consultoría con el objetivo de (i) adelantar el diagnóstico del estado actual de operación de las actividades de planificación, manejo, administración, dirección, evaluación y control de la documentación de carácter judicial, compuesta por las piezas documentales representativas de la expresión material de la gestión judicial, producidas y recibidas por parte de las Altas Cortes, del Tribunal Administrativo de Cundinamarca y de los Juzgados Administrativos de Bogotá, (ii) efectuar recomendaciones del tipo correctivo requerido para atender las fallas del servicio detectadas y, muy en particular, aquellas que tengan una relación técnica consecuente con los elementos que deben hacer parte del diseño de las tablas de retención y valoración exigidas por las normas legales vigentes, (iii) establecer los lineamientos técnicos necesarios que deberán contener los manuales para la descripción y manejo de las Tablas de Valoración Documental, así como la actualización de las Tablas de Retención y los reglamentos para su implementación, manipulación y control administrativo, (iv) realizar un proceso de sensibilización y capacitación básica en gestión documental a los funcionarios judiciales que tengan a su cargo el desempeño de tareas relacionadas con ella, y (v) efectuar recomendaciones para la implementación de criterios e instrumentos



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Fortalecimiento de los Servicios de Justicia  
Altas Cortes y Jurisdicción Contencioso Administrativa  
Contrato de Préstamo No. 2277/OC-CO



técnicos para el mejoramiento de la función archivística por parte de las instancias directivas de la misma.

Se solicita a las firmas consultoras interesadas manifestar su interés y allegar los siguientes formatos. Las firmas consultoras se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

- **FORMATO 1.** Información general de la firma o asociación de firmas

<b>Razón Social</b>	
<b>Existencia y representación legal</b>	
<b>Dirección</b>	
<b>Teléfono, fax, correo electrónico</b>	
<b>Nombre representante</b>	
<b>Correo electrónico</b>	
<b>Fecha inicio operaciones</b>	

**Estados Financieros:** Se solicita presentar, por parte de la firma consultora interesada o cada uno de los integrantes de la asociación de firmas interesada, los siguientes Estados Financieros a corte del 31 de diciembre 2011 o a la fecha de cierre del ejercicio económico en el país de origen, los cuales deberán estar firmados por Contador o el Revisor Fiscal.

1. Balance General clasificado en Activos y Pasivos Corrientes y No Corrientes.
2. Estado de Ganancias y Pérdidas o de Resultados.
3. Notas a los Estados Financieros.

- **FORMATO 2.** Detalle de la experiencia de la firma o asociación de firmas

La firma consultora o asociación de firmas deberá informar su experiencia, en los últimos cinco (5) años, en contratos ejecutados y finalizados que está relacionados con los servicios de consultoría solicitados en esta invitación a presentar manifestaciones de interés.

<b>Entidad contratante</b>	<b>Objeto del trabajo de consultoría</b>	<b>Descripción del trabajo</b>	<b>Monto contrato</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha de terminación</b>	<b>Folio</b>

**NOTA:** En ningún caso se revisarán hojas de vida de profesionales presentadas con la expresión de interés.



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Fortalecimiento de los Servicios de Justicia  
Altas Cortes y Jurisdicción Contencioso Administrativa  
Contrato de Préstamo No. 2277/OC-CO



La manifestación de interés, junto con la información solicitada, deberán presentarse por escrito, en sobre cerrado y marcado, o deberán remitirse por medio de correo electrónico, **a más tardar el viernes 10 de agosto de 2012 a las 4:00 PM**, en la siguiente dirección o los siguientes correos electrónicos:

NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BID

FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA – ALTAS CORTES Y JURISDICCIÓN  
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ, CONTRATO DE PRÉSTAMO  
No. 2277/OC-CO

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS No. FSDJ-6-SBCC-CF-2012

*“Diagnóstico de la gestión documental, elaboración de las Tablas de Valoración Documental,  
y actualización de las Tablas de Retención Documental de las Altas Cortes y Jurisdicción  
Contencioso – Administrativa de Cundinamarca y Bogotá”*

Dirección: Carrera 8 No. 12B – 82, Piso 6, Ciudad: Bogotá D.C., País: Colombia  
Correo Electrónico: [laguirrm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:laguirrm@cendoj.ramajudicial.gov.co); [cbuitrae@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cbuitrae@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Correo Electrónico alterno: [Proy.BID.2277@gmail.com](mailto:Proy.BID.2277@gmail.com)  
Teléfono: (57- 1) 381 7200 ext. 7500, Fax: (57-1) 284 2033

La sola expresión de interés no obliga a la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, representado por el Director Ejecutivo de Administración Judicial, a través de la Unidad Ejecutora del Proyecto BID 2277/OC-CO a invitarlo a presentar propuesta, ni configura derecho alguno a favor de los interesados.

Los interesados pueden dirigir sus respuestas y solicitudes de aclaraciones a los correos electrónicos o teléfonos ya mencionados.

Atentamente,

**LUIS GUILLERMO AGUIRRE MADRID**  
Coordinador General  
Unidad Ejecutora del Proyecto